

INFORME SECRETARIAL Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputados **JOSE DUVAN ARANZALES WALTEROS, ALDIDIAR AMAYA ALVAREZ Y ERWIN EDUARDO DUARTE ROJAS** del delito de homicidio en persona protegida y otros, radicado con el número **8100-2015-00238**. Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00068-00

CUI: 8100-2015-00238

Delito: Homicidio en persona protegida y otros

Acusados: José Duvan Aranzales Walteros, Aldidiar Amaya Álvarez y Erwin Eduardo Duarte Rojas

Víctima: José Lorenzo Taborda Taborda

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7. para audiencia de acusación, siendo imputados **CARLOS JAVIER SUAREZ MORENO Y OTROS** del delito de secuestro simple en concurso, radicado con el número **851626105468-2015-80139-00**, sírvase Proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00069-00

CUI: 851626105468-2015-80139-00

Delito: Secuestro simple en concurso

Acusado: Carlos Javier Suarez Moreno, German Escobar Andrade, Rodrigo Antonio Zea Muriel, Solger Ruiz Anija y Jorge Leonardo Ramírez Suarez

Víctima: José Ramiro Palacios Tavares

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputados **SAMUEL SIERRA CHALA** del delito de homicidio agravado, radicado con el número **854406105480-2015-80123**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00070-00

CUI: 854406105480-2015-80123

Delito: Homicidio Agravado

Acusado: Samuel Sierra Chala

Víctima: Juan Antonio Medina López

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputados **HOWARD GALLEGO PARRA** del delito de homicidio agravado, radicado con el número **851626100000-2013-00001**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, **veintiocho (28) de enero** de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00071-00
CUI: **851626100000-2013-00001**
Delito: Homicidio Agravado
Acusado: Howard Gallego Parra
Víctima: Mario Heli Martínez

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **FILIGRAM BARRETO VALDERRAMA** del delito de Acceso Carnal Violento En Concurso Con Fuga De Presos, radicado con el número **851626105468-2014-80053-00**, Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00072-00

CUI: 851626105468-2014-80053-00

Delito: Acceso Carnal Violento En Concurso Con Fuga De Presos

Acusado: Filigram Barreto Valderrama

Víctima: Ana Delia Buitrago Barrera

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **YORFAN STIVEN YATE BUCURU** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2016-80144**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00073-00

CUI: 854406105480-2016-80144

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Yorfán Stiven Yate Bucurú

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JUAN ANTONIO SALGADO URBINA** del delito de Uso de Documento Falso, radicado con el número **854406105480-2016-80216**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00074-00
CUI: 854406105480-2016-80216
Delito: Uso de Documento Falso
Acusado: Juan Antonio Salgado Urbina
Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **DARWIN PEREA PEREA** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001189-2016-00076**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00075-00
CUI: **851626001189-2016-00076**
Delito: Tráfico y porte de estupefacientes
Acusado: Darwin Perea Perea
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **MILTON HERBER ALVAREZ** del delito de Falsa Denuncia y Falso Testimonio, radicado con el número **850016001172-2015-03086**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00076-00

CUI: 850016001172-2015-03086

Delito: Falsa Denuncia y Falso Testimonio

Acusado: Milton Herber Álvarez

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **ERWIN EDUARDO DUARTE Y OTROS** del delito de homicidio agravado, radicado con el número **8842-2017-00071**. Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00077-00

CUI: 8842-2017-00071

Delito: Homicidio agravado

Acusado: Erwin Eduardo Duarte y Otros

Víctima: Luis Alberto Pinto Sarmiento

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **RAUL ANTONIO QUINTERO MARTINEZ** del delito de homicidio Simple, radicado con el número **851626001189-2016-00074**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00078-00
CUI: 851626001189-2016-00074
Delito: Homicidio Simple
Acusado: Raúl Antonio Quintero Martínez
Víctima: Rigoberto Vega

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ MORA** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406105480-2017-80062**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00079-00
CUI: 854406105480-2017-80062
Delito: Tráfico y porte de estupefacientes
Acusado: Pedro Antonio Rodríguez Mora
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **RIGOBERTO FONSECA MAHECHA** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2009-00035**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00080-00

CUI: 851626001183-2009-00035

Delito: actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Rigoberto Fonseca Mahecha

Víctima: A.K.Q.H.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **ERWIN ALBERTO SINIG ALFONSO** del delito de lesiones personales culposas y otros, radicado con el número **854106001186-2017-2017-80003**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00081-00

CUI: 854106001186-2017-80003

Delito: lesiones personales culposas y otros

Acusado: Erwin Alberto Sinig Alfonso

Víctima: Cristian Camilo López Vega

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JIMMY LEONARDO RODRIGUEZ BEJARANO** del delito de homicidio culposo, radicado con el número **854406105480-2014-80145**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00082-00

CUI: 854406105480-2014-80145

Delito: Homicidio culposo

Acusado: Jimmy Leonardo Rodríguez Bejarano

Víctima: Kelly Johana Cataño Castaño y Sandra Patricia Pérez Egue

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **YEISON ALEXANDER PIÑEROS ARENAS** del delito de acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir, radicado con el número **851626001183-2011-00137**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00083-00

CUI: 851626001183-2011-00137

Delito: acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir

Acusado: Yeison Alexander Piñeros Arenas

Víctima: L.T.V.R.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **ILMER DARIO ALDANA** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **114249**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00084-00

CUI: 114249

Delito: actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: ilmer Darío Aldana

Víctima: C.A.A.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **BERTULFO ALEXANDER MOSQUERA ENRIQUEZ** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **85006001188-2018-00041**, Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00085-00

CUI: 85006001188-2018-00041

Delito: actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Bertulfo Alexander Mosquera Enríquez

Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **CARLOS ANDRES LEGUIZAMON SUAREZ** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854106105461-2018-00005**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00086-00

CUI: 854106105461-2018-00005

Delito: Tráfico y porte de estupefacientes

Acusado: Carlos Andrés Leguizamón Suarez

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **YEFFERSON PEREZ GAITAN** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2018-00048**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00087-00

CUI: 854406105480-2018-00048

Delito: fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Yefferson Pérez Gaitán

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **MIGUEL ALEXI MARTINEZ NIEVE** del delito de uso de documento falso, radicado con el número **851626001189-2017-00002**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00088-00

CUI: 851626001189-2017-00002

Delito: Uso de documento falso

Acusado: Miguel Alexi Martínez Nieve

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **TITO ZORRO RODRIGUEZ** del delito de actos sexuales con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2013-00054**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00089-00

CUI: 851626001189-2013-00054

Delito: Actos sexuales con menor de 14 años

Acusado: Tito Zorro Rodríguez

Víctima: J.R.C.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JUAN CARLOS PEREZ NIÑO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2016-00007**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00090-00

CUI: 851626001189-2016-00007

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Juan Carlos Pérez Niño

Víctima: S.V.V.G.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **VICTOR MANUEL BOHORQUEZ** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2011-00001**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00091-00

CUI: 851626001183-2011-00001

Delito: actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Víctor Manuel Bohórquez

Víctima: L.J.B.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **EDGAR PIÑEROS ARIAS** del delito de Acoso Sexual, radicado con el número **8150016008832-2017-00175**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00092-00
CUI: 150016008832-2017-00175
Delito: Acoso Sexual
Acusado: Edgar Piñeros Arias
Víctima: J.S.P.R

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **EDGAR ALBEIRO MARTINEZ RAMIREZ** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626105468-2018-00016**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00093-00

CUI: 851626105468-2018-00016

Delito: Tráfico y porte de estupefacientes

Acusado: Edgar Albeiro Martínez Ramírez

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **MANUEL YESID PEDRAZA ROA** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406105480-2018-00079**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00094-00
CUI: 854406105480-2018-00079
Delito: Tráfico y porte de estupefacientes
Acusado: Manuel Yesid Pedraza Roa
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JHON FLORENTINO SOLER** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626105482-2015-80112**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00095-00

CUI: 851626105482-2015-80112

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Jhon Florentino Soler

Víctima: T.Y.F.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **CARLOS ARMANDO CARO RAMIREZ** del delito de uso de documento falso, radicado con el número **851626001189-2018-00033**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00096-00

CUI: 851626001189-2018-00033

Delito: Uso de documento falso

Acusado: Carlos Armando Caro Ramírez

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **ISRAEL CALDERON** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2018-00084**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00097-00

CUI: 854406105480-2018-00084

Delito: fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Israel Calderón

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **FRANCISCO JAVIER GAMBA MARTINEZ** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2014-00133**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00098-00

CUI: 851626001183-2014-00133

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Francisco Javier Gamba Martínez

Víctima: Y.A.G.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **YEISON MORENO REYES** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2014-00150**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00099-00

CUI: 854406105480-2014-00150

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Yeison Moreno Reyes

Víctima: Y.C.G.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **FRANCISCO JAVIER CARDOZO MARIN** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2018-00100**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00100-00

CUI: 854406105480-2018-00100

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Francisco Javier Cardozo Marín

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VACCA** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2018-00102**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00101-00

CUI: 854406105480-2018-00102

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Cristian Camilo Sánchez Vacca

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **JULIO CESAR RINCON VILLA** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **854406105480-2018-00361**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00102-00

CUI: 854406105480-2018-00361

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Julio Cesar Rincón Villa

Víctima: G.M.J.P.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JOSE LUIS SANCHEZ PINTO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2010-00028**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00103-00

CUI: 851626001189-2010-00028

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: José Luis Sánchez Pinto

Víctima: B.I.S.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **IVAN CAMILO RODRIGUEZ SALAZAR** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406105461-2018-00032**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00104-00
CUI: 854406105461-2018-00032
Delito: Tráfico y porte de estupefaciente
Acusado: Iván Camilo Rodríguez Salazar
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **MARIA DEL PILAR CAICEDO** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406105480-2018-00118**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00105-00

CUI: 854406105480-2018-00118

Delito: Tráfico y porte de estupefaciente

Acusado: María Del Pilar Caicedo

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **VICTOR MANUEL DIAZ** del delito de homicidio culposo y lesiones culposas, radicado con el número **854406105461-2009-80068**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00106-00

CUI: 854406105461-2009-80068

Delito: Homicidio culposo y lesiones culposas

Acusado: Víctor Manuel Díaz

Víctima: María Leonor Martínez Parra (q.e.p.d.) y José Olmedo Martínez Parra

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **IGNACIO ANTONIO RINCON CARDENAS** del delito de homicidio culposo, radicado con el número **854406105480-2017-80150**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00107-00

CUI: 854406105480-2017-80150

Delito: Homicidio culposo

Acusado: Ignacio Antonio Rincón Cárdenas

Víctima: Luz Dayadid Trejos Bermúdez

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **BENJAMIN MORA SOTO** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2009-00076**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00108-00

CUI: 851626001183-2009-00076

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Benjamín Mora Soto

Víctima: Y.P.O.Ch y A.Y.Ch.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 Paso al Despacho del señor Juez para verificación de preacuerdo, siendo imputado **JOSE DEL CARMEN VANEGAS GARCIA** del delito de tentativa de homicidio, con radicado número **854406105480-2018-00129**. Provea Usted.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00109-00

CUI: 854406105480-2018-00129

Delito: Tentativa de homicidio

Acusado: José Del Carmen Vanegas García

Víctima: Aquilino Parra Cárdenas (q.e.p.d.)

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **JULIO YEOVANNY VEGA CALDERON** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **854106105461-2018-00022**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00110-00

CUI: 854106105461-2018-00022

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Julio Yeovanny Vega Calderón

Víctima: P.X.B.V.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **YERSON GERMAN MUÑOZ ZULETA** del delito de uso de documento falso, radicado con el número **854406105480-2018-00149**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00111-00

CUI: 854406105480-2018-00149

Delito: Uso de documento falso

Acusado: Yerson German Muñoz Zuleta

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputados **JEISON ALDEMAR TOLEDO SILVA Y LAURA CECILIA MARTINEZ ALVARADO** del delito de hurto calificado y agravado en concurso con uso de menores de edad para la comisión de delitos, radicado con el número **854406105480-2009-00036**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00112-00

CUI: 8541626105468-2018-00036

Delito: hurto calificado y agravado en concurso con uso de menores de edad para la comisión de delitos

Acusado: Jeison Aldemar Toledo Silva Y Laura Cecilia Martínez Alvarado

Víctima: Pedro Antonio Romero Calderón

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **PEDRO PABLO CORTEZ CORDOBA** del delito de uso de documento falso, radicado con el número **854406105480-2018-80082**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00113-00
CUI: 854406105480-2018-80082
Delito: Uso de documento falso
Acusado: Pedro Pablo Cortez Córdoba
Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **DOWBLAS AREVALO PERILLA** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones en concurso con lesiones personales, radicado con el número **851626001182-2014-00140**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00115-00

CUI: 851626001182-2014-00140

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones en concurso con lesiones personales

Acusado: Dowblas Arévalo Perilla

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para verificación de preacuerdo, siendo imputado **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VACCA** del delito de receptación, radicado con el número **854406105480-2018-80093**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00116-00

CUI: 854406105480-2018-80093

Delito: Receptación

Acusado: Cristian Camilo Sánchez Vacca

Víctima: Omar Eduardo Ozama Narváez

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **FERNEY AUGUSTO LINARES CASTAÑEDA** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones radicado con el número **854406105480-2018-80094**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00117-00

CUI: 854406105480-2018-80094

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Ferney Augusto Linares Castañeda

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JORGE EDUIN SUAREZ RINCÓN** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2009-00048**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00118-00

CUI: 851626001189-2009-00048

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Jorge Eduin Suarez Rincón

Víctima: L.C.R.S.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **FILIBERTO RODRIGUEZ CHOCONTA** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406105480-2018-80105**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00119-00

CUI: 854406105480-2018-80105

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Filiberto Rodríguez Choconta

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **LURVIN ALBEIRO AREVALO Y LEYDER YULIAN COLMENARES PARRALES** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854106001186-2018-00228**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00120-00

CUI: 854106001186-2018-00228

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Lurvin Albeiro Arévalo Y Leyder Yulian Colmenares Parrales

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **HERNANDO DE JESUS HERNANDEZ CARNAVAL** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001182-2018-00069**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00121-00

CUI: 851626001182-2018-00069

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Hernando De Jesús Hernández Carnaval

Víctima: M.A.G.R.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **MARIA CUSTODIA ROLDAN CONTRERAS** del delito de daño en los recursos naturales en concurso homogéneo y sucesivo con daño en bien ajeno, radicado con el número **854106001186-2014-00419**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00122-00

CUI: 854106001186-2019-00419

Delito: Daño en los recursos naturales en concurso homogéneo y sucesivo con daño en bien ajeno

Acusado: María Custodia Roldan Contreras

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **HENRY BOHORQUEZ CUELLAR** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2017-00112**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00123-00

CUI: 851626001183-2017-00112

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Henry Bohórquez Cuellar

Víctima: Y.Y.R.G.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **FABER ANDRES GRANADOS CRUZ** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones y lesiones personales, radicado con el número **854406001217-2018-00262**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00124-00

CUI: 854406001217-2018-00262

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones y lesiones personales

Acusado: Faber Andrés Granados Cruz

Víctima: Edwin Alexander Martínez

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **XIOMARA ISAURA SANCHEZ CASTRO** del delito de tráfico y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406001217-2018-00270**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00125-00
CUI: **854406001217-2018-00270**
Delito: Tráfico y porte de estupefacientes
Acusado: Xiomara Isaura Sánchez Castro
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **JERALDINE MONTENEGRO SUAREZ Y LUIS ALFREDO PINTO LINARES** del delito de hurto calificado y agravado, actos sexuales violento, concierto para delinquir y porte ilegal de armas, radicado con el número **851626105468-2017-80109**, Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00126-00

CUI: 851626105468-2017-80109

Delito: Hurto calificado y agravado, actos sexuales violento, concierto para delinquir y porte ilegal de armas

Acusado: Jeraldine Montenegro Suarez Y Luis Alfredo Pinto Linares

Víctima: Leónidas Ruiz Molano, Edilson Niño Díaz, Yurley Andrea Moreno Gaitán, Javier Plazas Ibáñez y Eliana Paola Cáceres Ortega

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **CRISTOBAL FELICIANO PRECIADO NASTACUAS** del delito de violencia contra servidor público, radicado con el número **854406001217-2019-00003**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00127-00

CUI: 854406001217-2019-00003

Delito: Violencia contra servidor público

Acusado: Cristóbal Feliciano Preciado Nastacuas

Víctima: Elkin Aponte Sierra y Diego Emilio Echeverría Vergara

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **YHOANY LOPEZ LONDOÑO** del delito de acceso carnal violento, radicado con el número **854106105461-2018-00025**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00128-00
CUI: 854106105461-2018-00025
Delito: Acceso carnal violento
Acusado: Yhoany López Londoño
Víctima: A.V.C.P.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **JEYMAN ALEXANDER MORA MENDOZA** del delito de violencia contra servidor público, radicado con el número **854406105480-2010-80085**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00129-00

CUI: 854406105480-2010-80085

Delito: Violencia contra servidor público

Acusado: Jeyman Alexander Mora Mendoza

Víctima: Fabián Andrés Arias Chala

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **ARBHEY MENDOZA RODRIGUEZ** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626105468-2018-00012**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00130-00

CUI: 851626105468-2018-00012

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Arbey Mendoza Rodríguez

Víctima: L.V.M.R.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **ALVARO JAVIER VARGAS LAGUNA** del delito de receptación, radicado con el número **85440610000-2019-00001**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00131-00

CUI: 85440610000-2019-00001

Delito: Receptación

Acusado: Álvaro Javier Vargas Laguna

Víctima: Reinel Oswaldo Daza Mora

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JAVIER HUMBERTO LÓPEZ RICO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2010-00013**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00132-00

CUI: 851626001183-2010-00013

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Javier Humberto López Rico

Víctima: D.Z.C.E.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **MANUEL ALEXANDER CUELLAR GARZON** del delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS, radicado con el número **851626001183-2017-00115**, Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00133-00

CUI: 851626001183-2017-00115

Delito: ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

Acusado: MANUEL ALEXANDER CUELLAR GARZON

Víctima: H.A.C.P.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo acusado **PABLO MORA PEREZ**, del delito de ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS, radicado con el número **854406105480-2013-80181**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00134-00

CUI: 854406105480-2013-80181

Delito: ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS

Acusado: PABLO MORA PEREZ

Víctima: L.V.R.H.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo acusado **MARIA BIBIANA VELASQUEZ MARIN**, del delito de TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES, radicado con el número **854406001217-2019-00015**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00135-00
CUI: **854406001217-2019-00015**
Delito: TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES
Acusado: MARIA BIBIANA VELASQUEZ MARIN
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **YUBER ANDRES MENDOZA MESA**, del delito de TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES, radicado con el número **854406001217-2019-00098**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00136-00
CUI: 854406001217-2019-00098
Delito: TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES
Acusado: YUBER ANDRES MENDOZA MESA
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **JUAN CAMILO CÁRDENAS GARCÍA**, del delito de TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES, radicado con el número **854406001217-2019-00101**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00137-00
CUI: **854406001217-2019-00101**
Delito: TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES
Acusado: JUAN CAMILO CARDENAS GARCIA
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **GONZALO LEON LOPEZ**, del delito de HOMICIDIO CULPOSO, radicado con el número **851626105468-2015-80125**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00138-00

CUI: 851626105468-2015-80125

Delito: HOMICIDIO CULPOSO

Acusado: GONZALO LEON LOPEZ

Víctima: Cesar Stiven Gallego y Ángel Eduardo Sanabria Gallego (q.e.p.d.)

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **SANDER EFREN PONARE DARAPO**, del delito de FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, radicado con el número **851626001189-2019-00041**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00139-00

CUI: 851626001189-2019-00041

Delito: FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES

Acusado: SANDER EFREN PONARE DARAPO

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **CAMILO ANDRES BOHORQUEZ MENDOZA**, del delito de FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL, radicado con el número **854406001217-2019-00118**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00140-00
CUI: 854406001217-2019-00118
Delito: FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL
Acusado: CAMILO ANDRES BOHORQUEZ MENDOZA
Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **YUBER ANDRES MENDOZA MESA**, del delito de TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES, radicado con el número **854406001217-2019-00128-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00141-00
CUI: **854406001217-2019-00128-00**
Delito: TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES
Acusado: YUBER ANDRES MENDOZA MESA
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **PIO NOE MORENO GARCIA**, del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2019-00016-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00142-00

CUI: 851626001189-2019-00016-00

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: **PIO NOE MORENO GARCIA**

Víctima: C.P.B.L.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **GERMAN TORRES AGUILAR**, del delito de ACOSO SEXUAL AGRAVADO EN CONCURSO SUCESIVO Y HOMOGENEO, radicado con el número **851626105468-2009-80032-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00143-00

CUI: 851626105468-2009-80032-00 **Delito:** ACOSO SEXUAL AGRAVADO EN CONCURSO SUCESIVO Y HOMOGENEO

Acusado: GERMAN TORRES AGUILAR

Víctima: A.J.G.B.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado ANDERSON ANDRES MICAN TRUJILLO, del delito de HOMICIDIO AGRAVADO, radicado con el número **854406105480-2019-00003-00**. Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00144-00

CUI: 851626001189-2019-00003-00

Delito: HOMICIDIO AGRAVADO

Acusado: ANDERSON ANDRES MICAN TRUJILLO

Víctima: BRAYAN ESNEIDER VELASQUEZ OLARTE y
DUBERNEY SÁNCHEZ

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo acusado **WEYERLESTO MATEUS CUESTA**, del delito de constreñimiento ilegal, radicado con el número **851626001183-2014-00049-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00145-00

CUI: 851626001183-2014-00049-00

Delito: Constreñimiento ilegal

Acusado: Weyerlesto Mateus Cuesta

Víctima: Carlos Julio Romero

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **OCTAVIANO CARDOZO**, del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001182-2018-00198-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00146-00

CUI: 851626001182-2018-00198-00

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: OCTAVIANO CARDOZO

Víctima: E.V.G.I

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **YIMAR CENDALES PEDRAZA**, del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **850016001188-2016-00109-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00147-00

CUI: 850016001188-2016-00109-00

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Yimar Cendales Pedraza

Víctima: M.M.P.C.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusados **GERMAN YESID VARGAS SUAREZ, JAIRO ROMERO BECERRA Y JAZMIN CONSUELO MARIÑO BERNAL**, del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, radicado con el número **113524**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00148-00

CUI: 113524

Delito: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Acusado: German Yesid Vargas Suarez, Jairo Romero Becerra Y Jazmín
Consuelo Mariño Bernal

Víctima: Sin determinar

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **EDWIN HERNAN RAMOS MINA Y OSCAR JAIR ALEGRIA ALARCON** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406001217-2019-00125-00**. Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00149-00

CUI: 854406001217-2019-00125-00

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Edwin Hernán Ramos Mina Y Oscar Jair Alegría Alarcón

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputada **MARIA ANGELICA VARGAS VERDUGO** del delito de actos sexuales con menor de 14 años agravado en concurso homogéneo con acoso sexual, radicado con el número **851626001183-2015-00058-00**. Sírvasse proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00150-00

CUI: 851626001183-2015-00058-00

Delito: Actos sexuales con menor de 14 años agravado en concurso homogéneo con acoso sexual

Acusada: María Angélica Vargas Verdugo

Víctima: J.S.B.P. y J.F.B.P.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JOSE ERNESTO ROA MELO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **854406001217-2019-000121-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00151-00

CUI: 854406001217-2019-000121-00

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: José Ernesto Roa Melo

Víctima: S.L.CH.A.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **PEDRO NEL ROSAS RODRIGUEZ**, del delito de TRAFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES, radicado con el número **854406001217-2019-00132-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00152-00
CUI: 854406001217-2019-00132-00
Delito: Trafico, Fabricación y Porte de Estupeficientes
Acusado: Pedro Nel Rosas Rodríguez
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **YEISON DANIEL PADILLA CATAÑO**, del delito de Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001183-2019-00051-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00153-00
CUI: 851626001183-2019-00051-00
Delito: Trafico, Fabricación y Porte de Estupefacientes
Acusado: Yeison Daniel Padilla Cataño
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **LUIS EDUARDO PINZON TENJO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2019-00039-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00154-00
CUI: 851626001183-2019-00039-00
Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años
Acusado: Luis Eduardo Pinzón Tenjo
Víctima: Z.G.V.D.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **JOSE CARLOS ELICIO BARAHONA GONZALEZ** del delito de Actos sexuales abusivos con menor de 14 años, en concurso sucesivo y homogéneo con las dos conductas, radicado con el número **854406001217-2019-00135-00**. Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00155-00

CUI: 854406001217-2019-00135-00

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años, en concurso sucesivo y homogéneo con las dos conductas

Acusado: José Carlos Elicio Barahona González

Víctima: S.N.G.H.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **NELSON CASTELLANOS FORERO**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406001217-2019-00140-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00156-00

CUI: 854406001217-2019-00140-00

Delito: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes

Acusado: Nelson Castellanos Forero

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo acusado **LUIS FRANCISCO PATIÑO MORENO**, del delito de homicidio culposo, radicado con el número **851626105468-2017-80102-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00157-00

CUI: 851626105468-2017-80102-00

Delito: Homicidio culposo

Acusado: Luis Francisco Patiño Moreno

Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **PEDRO NOEL NIETO CEPEDA** del delito de Actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2018-00042-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00158-00

CUI: 851626001189-2018-00042-00

Delito: Actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Pedro Noel Nieto Cepeda

Víctima: K.Y.V.M.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **MARCO EMILIO MELO MORA** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **854406001217-2019-00124-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00159-00

CUI: 854406001217-2019-00124-00

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Marco Emilio Melo Mora

Víctima: M.S.C.H.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JUAN CAMILO DIAZ CUBIDES** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, agravado en concurso sucesivo y homogéneo, radicado con el número **851626001183-2016-00064-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00160-00

CUI: 851626001183-2016-00064-00

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años, agravado en concurso sucesivo y homogéneo

Acusado: Juan Camilo Díaz Cubides

Víctima: A.S.B.B.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **DIOCIR BOHÓRQUEZ RAMOS** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso heterogéneo con actos sexuales con menor de 14 años, ambas conductas agravadas y en concurso sucesivo y homogéneo, radicado con el número **851626001189-2019-00010-00**. Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00161-00

CUI: 851626001189-2019-00010-00

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso heterogéneo con actos sexuales con menor de 14 años, ambas conductas agravadas y en concurso sucesivo y homogéneo

Acusado: Diocir Bohórquez Ramos

Víctima: M.A.O.CH.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en Estado
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **ANDERSON ALFREDO GOMEZ MORENO** del delito de receptación, radicado con el número **854406001217-2019-00186**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00162-00

CUI: 854406001217-2019-00186

Delito: Receptación

Acusado: Anderson Alfredo Gómez Moreno

Víctima: Arnulfo Capera Yate

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **JERSON JAIR VACAREZ GRANADO**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001189-2017-00077**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00163-00
CUI: 851626001189-2017-00077
Delito: Trafico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: Jerson Jair Vacarez Granado
Víctima: Salud pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de medida de aseguramiento, siendo acusado **DEISON SANCHEZ MARIN**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406105480-2018-00033**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00164-00
CUI: 854406105480-2018-00033
Delito: Trafico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: Deison Sánchez Marín
Víctima: Salud Publica

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de medida de aseguramiento, siendo acusado **JAIR ANTONIO SILGADO BERRIO**, del delito de homicidio con circunstancia de menor punibilidad, radicado con el número **851626001189-2019-00085**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00165-00

CUI: 51626001189-2019-00085

Delito: Homicidio con circunstancia de menor punibilidad

Acusado: Jair Antonio Silgado Berrio

Víctima: Licy Yohana Colmenares Salgado

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **LIZANDRO MENDOZA** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **854406001217-2019-00217**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00166-00

CUI: 854406001217-2019-00217

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Lizandro Mendoza

Víctima: G.M.R.S. Y.A.S.N. y M.V.S.N.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **NORMAN AGUIRRE RODRIGUEZ Y MANUEL ARAON AGUIRRE RODRIGUEZ** del delito de fraude procesal y falso testimonio, radicado con el número **851626001183-2017-00025**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00167-00

CUI: 851626001183-2017-00025

Delito: Fraude procesal y falso testimonio

Acusado: Norman Aguirre Rodríguez y Manuel Araon Aguirre Rodríguez

Víctima: Fe publica

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **JOSE DARIO VARGAS PEREZ**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001189-2019-00095**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00168-00
CUI: 851626001189-2019-00095
Delito: Trafico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: José Darío Vargas Pérez
Víctima: Salud pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **JULIO ANDRES PABON AGUDELO**, del delito de fuga de presos, radicado con el número **854406001217-2019-00268**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00169-00
CUI: 854406001217-2019-00268
Delito: Fuga de presos
Acusado: Julio Andrés Pabón Agudelo
Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **CRISTIAN ALEJANDRO FANDIÑO TORRES**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001182-2019-00231**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00170-00

CUI: 851626001182-2019-00231

Delito: Trafico, fabricación y porte de estupefacientes

Acusado: Cristian Alejandro Fandiño Torres

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **JUAN CAMILO OSMA VILLALBA**, del delito de receptación, radicado con el número **854406001217-2019-00219**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00171-00

CUI: 854406001217-2019-00219

Delito: Receptación

Acusado: Juan Camilo Osma Villalba

Víctima: Dennis Arlen Parra Martínez

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **PEDRO PABLO RAMIREZ**, del delito de receptación, radicado con el número **854406105480-2015-80062**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00172-00

CUI: 854406105480-2015-80062

Delito: Receptación

Acusado: Pedro Pablo Ramírez

Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **MARTHA CLEMENCIA MORALES ALFONSO**, del delito de fraude procesal y falso testimonio, radicado con el número **851626001183-2016-00121**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00173-00

CUI: 851626001183-2016-00121

Delito: Fraude procesal y falso testimonio

Acusado: Martha Clemencia Morales Alfonso

Víctima: Lina Emilse Pinto Cristancho

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **LIDIA MILDRED LESMES GAITAN**, del delito de fraude procesal y falsedad en documento privado, radicado con el número **851626001182-2018-00147**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00174-00

CUI: 851626001182-2018-00147

Delito: Fraude procesal y falsedad en documento privado

Acusado: Lidia Mildred Lesmes Gaitán

Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **FELIX ANTONIO GIL ROMERO**, del delito de homicidio simple, radicado con el número **851626105468-2015-80059**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00175-00

CUI: 851626105468-2015-80059

Delito: Homicidio simple

Acusado: Félix Antonio Gil Romero

Víctima: Jonatán Estiven Dueñas Rivera

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **JOSE ISIDRO LABRADOR RINCON** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406001217-2019-00137**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00176-00

CUI: 854406001217-2019-00137

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: José Isidro Labrador Rincón

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **ALEJANDRO CARVAJAL RODRIGUEZ** del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406001217-2019-00133**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00177-00
CUI: 854406001217-2019-00133
Delito: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: Alejandro Carvajal Rodríguez
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **LEILA MARCELA TABORDA SANCHEZ Y OSCAR MAURICIO BOHÓRQUEZ CASTAÑEDA**, del delito de falsedad en documento privado, radicado con el número **851626001183-2017-00020**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00178-00

CUI: 851626001183-2017-00020

Delito: Falsedad en documento privado

Acusado: Leila Marcela Taborda Sánchez y Oscar Mauricio Bohórquez Castañeda

Víctima: Nury Yazmin Menjura Salazar

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **DANILO GONZALO VANEGAS MARTINEZ** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **851626001183-2019-00085**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00179-00

CUI: 851626001183-2019-00085

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Danilo Gonzalo Vanegas Martínez

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo acusado **LUIS FELIPE PARRA ALFONSO**, del delito de fraude procesal y falsedad ideológica en documento privado, radicado con el número **110016000049-2014-11531**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00180-00

CUI: 110016000049-2014-11531

Delito: Fraude procesal y falsedad ideológica en documento privado

Acusado: Luis Felipe Parra Alfonso

Víctima: Roosevelt Parra Alfonso

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **JOSE GILBERTO BEJARANO** del delito de homicidio culposo, radicado con el número **850016001188-2018-00449**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00181-00

CUI: 850016001188-2018-00449

Delito: Homicidio culposo

Acusado: José Gilberto Bejarano

Víctima: Angie Yeraldin Coca Salazar

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **FABIO ANDRES ALMONACID SEGURA** del delito de estafa agravada y otros, radicado con el número **854406001217-2018-00253**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00182-00

CUI: 854406001217-2018-00253

Delito: Estafa agravada y otros

Acusado: Fabio Andrés Almonacid Segura

Víctima: Karen Tatiana Ariza Restrepo

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **WILSON NAVARRO Y MIGUEL ANGEL COLMENARES** del delito de receptación, radicado con el número **854406105461-2018-80005**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00183-00

CUI: 854406105461-2018-80005

Delito: Receptación

Acusado: Wilson Navarro Y Miguel Ángel Colmenares

Víctima: José Aurelio Quintero Duarte

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **NEYSOR EDREY IBAÑEZ BUITRAGO** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y otros, radicado con el número **854406001217-2019-00222**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00184-00

CUI: 854406001217-2019-00222

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años y otros

Acusado: Neysor Edrey Ibañez Buitrago

Víctima: P.A.B.D.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **JAIR GORDILLO COCA** del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001189-2018-80008**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00185-00

CUI: 851626001189-2018-80008

Delito: acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Jair Gordillo Coca

Víctima: A.G.C.S.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **JOSE ALEXANDER CUBILLO OTALORA** del delito de homicidio culposo, radicado con el número **854406001217-2018-80084**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00186-00

CUI: 854406001217-2018-80084

Delito: Homicidio culposo

Acusado: José Alexander Cubillo Otálora

Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **ARMANDO ALFREDO VARGAS FUENTES** del delito de omisión al agente retenedor, radicado con el número **851626001183-2010-00040**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00187-00

CUI: 851626001183-2010-00040

Delito: omisión al agente retenedor

Acusado: Armando Alfredo Vargas Fuentes

Víctima:

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preclusión, siendo imputado **LUIS ALFONSO SANABRIA BONILLA** del delito de uso de documento falso, radicado con el número **851626105468-2016-80079**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00188-00
CUI: 851626105468-2016-80079
Delito: Uso de documento falso
Acusado: Luis Alfonso Sanabria Bonilla
Víctima: Fe Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **VICTOR HUGO DAVILA MARULANDA** del delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, radicado con el número **851626105468-2017-80080**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00189-00

CUI: 851626105468-2017-80080

Delito: actos sexuales abusivos con menor de 14 años

Acusado: Víctor Hugo Dávila Marulanda

Víctima: N.J.D.R.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **MARCO TULIO RODRIGUEZ MARTINEZ** del delito de fraude procesal, obtención de documento público falso, radicado con el número **851626001183-2012-00036**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00190-00

CUI: 851626001183-2012-00036

Delito: fraude procesal, obtención de documento público falso

Acusado: Marco Tulio Rodríguez Martínez

Víctima: Gustavo Roa Piñeros, Hugoberto Roa Piñeros, Cándido Roa Piñeros y Rafael Rodríguez Piñeros

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para iniciar juicio oral, siendo imputado **JORGE ALEXIS MARQUEZ MORENO Y LUIS ALBEIRO CASTRO RODRIGUEZ** del delito de homicidio en grado de tentativa, porte ilegal de armas en concurso con hurto, radicado con el número **854406001217-2019-00416**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00191-00

CUI: 854406001217-2019-00416

Delito: Homicidio en grado de tentativa, porte ilegal de armas en concurso con hurto

Acusado: Jorge Alexis Márquez Moreno y Luis Albeiro Castro Rodríguez

Víctima: Erick Hernán Bautista Parrado y Jhon Richard Vera Prieto

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo imputado **JUAN CAMILO PEREZ PABON** del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **854406001217-2019-00407**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00192-00

CUI: 854406001217-2019-00407

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Juan Camilo Pérez Pabón

Víctima: Seguridad Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado**
ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo
las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preparatoria, siendo acusado **WILMAR OSWALDO VIDAL RAMIREZ**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406001217-2020-00018**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00193-00
CUI: 854406001217-2019-00018
Delito: Trafico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: Wilmar Oswaldo Vidal Ramírez
Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de preparatoria, siendo acusado **WILLIAM ALEXANDER CASTAÑEDA PARDO**, del delito de acceso carnal violento agravado en concurso heterogéneo con violencia intrafamiliar, radicado con el número **854406001217-2020-00057**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00194-00

CUI: 854406001217-2019-00057

Delito: acceso carnal violento agravado en concurso heterogéneo con violencia intrafamiliar

Acusado: William Alexander Castañeda Pardo

Víctima: L.A.T.A

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **ROBER STIVEN SOLER TORRES**, del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **854406001217-2020-00029**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00195-00

CUI: 854406001217-2020-00029

Delito acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Rober Stiven Soler Torres

Víctima: K.Y.P.J.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia preparatoria, siendo acusado **NESTOR SANABRIA TOVAR**, del delito de homicidio en grado de tentativa, radicado con el número **854406001186-2020-00092**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00196-00

CUI: 854406001186-2020-00092

Delito: Homicidio en grado de tentativa

Acusado: Néstor Sanabria Tovar

Víctima: Willimton Pérez Blandón

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey –
Casanare

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en **Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **ANDRES FELIPE AMAYA CEDIEL**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **854406001217-2020-00023**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00197-00

CUI: 854406001217-2020-00023

Delito: Trafico, Fabricación Y Porte De Estupefacientes

Acusado: Andrés Felipe Amaya Cediel

Víctima: Salud Pública

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **ORLANDO FIGUEREDO MARTINEZ**, del delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, radicado con el número **851626001189-2020-00009**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00198-00

CUI: 851626001189-2020-00009

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones

Acusado: Orlando Figueredo Martínez

Víctima: Seguridad Publica

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **ROGER EDUARDO JIMENEZ ORTIZ**, del delito de homicidio culposo, radicado con el número **851626001183-2018-00089**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00199-00

CUI: 851626001183-2018-00089

Delito: Homicidio Culposo

Acusado: Roger Eduardo Jiménez Ortiz

Víctima: Martha Lucirna Cristancho Pinzón

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <p>_____ MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **RENZO JESUS ROMERO RODRIGUEZ**, del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, radicado con el número **851626001183-2014-00105**, Sírvese proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00200-00

CUI: 851626001183-2014-00105

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Acusado: Renzo Jesús Romero Rodríguez

Víctima: J.P.T.O.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para audiencia de acusación, siendo imputado **ANDREY CAMILO RAMIREZ OLMOS**, del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, radicado con el número **851626001183-2020-00011**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00201-00
CUI: **851626001183-2020-00011**
Delito: tráfico, fabricación y porte de estupefacientes
Acusado: Andrey Camilo Ramírez Olmos
Víctima: Seguridad Publica

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para sentencia anticipada ley 600, siendo imputado **ERWIN EDUARDO DUARTE Y OTROS**, del delito de homicidio en persona protegida, radicado con el número **8853-2017-050**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00203-00

CUI: 851626001183-2020-00011

Delito: homicidio en persona protegida

Acusado: Erwin Eduardo Duarte, Dagoberto Ávila Silva, Edgar Yesid Runceria Alarcón Y Fabio Hernán González Sabogal

Víctima: Yesid Alvarado Sánchez y Jhon Jaider Burgos Alvarado

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para sentencia anticipada ley 600, siendo imputado **HECTOR GERMAN BUITRAGO PARADA Y HECTOR JOSE BUITRAGO RODRIGUEZ** del delito de toma de rehenes, radicado con el número **854406105480-2018-80104**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00204-00

CUI: 854406105480-2018-80104

Delito: Toma de rehenes

Acusado: Héctor German Buitrago Parada Y Héctor José Buitrago Rodríguez

Víctima: Indeterminado

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para sentencia anticipada ley 600, siendo imputado **CESAR AUGUSTO COMBITA ESLAVA** del delito de homicidio en persona protegida, radicado con el número **850013104003201820200**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00205-00

CUI: 850013104003201820200

Delito: Homicidio en persona protegida

Acusado: Cesar Augusto Combita Eslava

Víctima: Alexis Gregorio Guerrero Martínez, Andrés Salamanca Martínez y Leonardo Achagua Forero

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanciación: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). Informando al despacho que nos correspondió por reparto según el acuerdo N° CSJBOY21-7 para sentencia anticipada ley 600, siendo imputados **HECTOR GERMAN BUITRAGO PARADA, JOSUE DARIO ORJUELA, MELVER ALBERTO MENDEZ GONZALEZ Y RUBERNEYVERGARA SANABRIA** del delito de desaparición forzada, radicado con el número **4377-2019-00096**, Sírvase proveer.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

Monterrey, Casanare, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 851623189002-2021-00206-00

CUI: 4377-2019-00096

Delito: Desaparición forzada

Acusado: Héctor German Buitrago Parada, Josué Darío Orjuela, Melder Alberto Méndez González Y Ruberney Vergara Sanabria

Víctimas: Ana Raquel Buitrago Cortes, María Leonor Patiño De Silva, Blanca Lilia Sutachan Gamba, Antonio Contreras Rojas Y Yeison Andrés Arias Buelvas.

Visto el anterior informe secretarial, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y radíquese en los libros respectivos.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALFONSO ANTONIO SARMIENTO OLARTE
Juez

Sustanció: GabrielSD

<p>Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en Estado ELECTRONICO No. 04 de hoy 29 de enero del 2021, siendo las 07:00 a.m.</p> <hr/> <p>MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO SECRETARIO</p>
--

Carrera 11 Nro. 14 – 79 Barrio Alfonso López.
Monterrey – Casanare
Email j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 310 346 4849